



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 004

(12 de septiembre de 2018)

PARA: PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA CNSC No. 428 DE 2016

DE: CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.

El auto proferido por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda Subsección A del Honorable Consejo de Estado, el 06 de septiembre de 2018, dentro del expediente N° 11001-03-25-000-2018-00368-00 dispuso:

*“PRIMERO: ORDENAR a la Comisión Nacional del Servicio Civil, como medida cautelar, suspender provisionalmente la actuación administrativa que se encuentra adelantando con ocasión del concurso de méritos abierto de las siguientes entidades: UAE Contaduría General de la Nación, Agencia Nacional del Espectro, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado, UAE del Servicio Público del Empleo, Ministerio del Interior, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Nacional de Salud, Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC, Ministerio de Comercio Industria y Turismo e Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, que hacen parte de la convocatoria 428 de 2016 (Acuerdos 2016 1000001296 del 29 de julio de 2016 y 20171000000086 del 1.º de junio de 2017), hasta que se profiera sentencia”.*

En virtud de lo anterior, la Contaduría General de la Nación informa que en observancia del principio de legalidad a que se debe ceñir, acata la orden proferida por el Consejo de Estado y suspende provisionalmente la actuación administrativa hasta tanto se profiera sentencia.

Cordialmente,

MARLENY MARÍA MONSALVE VÁSQUEZ

Subcontadora General y de Investigación encargada de las  
Funciones del Despacho del Contador General de la Nación

Proyectó: Fabio Andrés García Bedoya

Revisó: Luis Fernando Ortíz Sánchez - Édgar Arturo Díaz Vinasco

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400

www.contaduria.gov.co E-mail: [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)

Bogotá D.C. – Colombia

